

MUNICIPIO DE ACHÍ

CIERRE 2010

I. ANTECEDENTES

El Municipio suscribió con sus acreedores un acuerdo de reestructuración de pasivos en junio de 2005. En éste se reestructuraron acreencias por \$4.600 millones mediante el otorgamiento de plazo sin reconocimiento de intereses. Posteriormente, el 13 de noviembre de la vigencia 2009 y dado que durante la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, se presentaron algunos eventos que ponen en riesgo el cumplimiento de las competencias constitucionales y legales que garantizan la prestación de los servicios a cargo del municipio y el bienestar de sus habitantes y se evidenció que los valores provisionados en los fondos de contingencias resultaron insuficientes para garantizar la financiación de las obligaciones derivadas de las sentencias ejecutoriadas y del volumen de procesos que cursan contra el municipio, haciéndose necesario modificar los porcentajes establecidos en el Acuerdo para la financiación de estos fondos.

Desde la suscripción del acuerdo, la entidad ha finalizado las vigencias con déficit total y primario debido a la desfinanciación de los gastos del sector salud por la no recepción oportuna de los recursos de FOSYGA comprometidos en contratos con las administradoras de régimen subsidiado.

La ejecución de los gastos de funcionamiento incluidos los de los organismos de control se han ajustado a lo dispuesto en el acuerdo de reestructuración de pasivos y la Ley 617 de 2000 y las metas en el pago de las acreencias han sido superadas, por lo que se espera que el plazo pactado inicialmente se vea reducido.

Al cierre de la vigencia fiscal 2009 el municipio de Achí presentó déficit presupuestal de \$663 millones. Excluyendo para propósitos del análisis los recursos del balance y los gastos por ejecución de reservas, se concluye que los gastos comprometidos por la entidad durante 2009 fueron superiores a los ingresos generados en la misma vigencia en \$1.457 millones. Este déficit se genera por el no ingreso de los recursos de FOSYGA destinado a la financiación de contratos con administradoras del régimen subsidiado y proveniente del Fondo Nacional de Regalías que amparan proyectos cofinanciados.

En relación con las acreencias incorporadas en el acuerdo de reestructuración de pasivos la administración municipal informó que durante la vigencia 2009 fueron cancelados \$201 millones de los cuales el 92% fueron al grupo 2, y el 8% a obligaciones en investigación administrativa. De esta forma desde la firma del acuerdo de reestructuración en junio de 2005 y su modificación a finales del 2009, se han realizado pagos por \$2.792 millones equivalentes al 68% del saldo inicial de acreencias reestructuradas.

II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

De acuerdo a la información suministrada por el municipio de Achí la planta de cargos es de 13. Entre tanto los organismos de control cuentan con 3 funcionarios de los cuales 1 es del Concejo Municipal y 2 de la Personería.

Por tipo de vinculación la planta de cargos está conformada por 5 empleados inscritos en carrera administrativa y 8 de libre nombramiento y remoción. En relación a las órdenes de prestación de servicios durante la vigencia 2008 el municipio informó que fueron suscritas por sectores de inversión 12 por valor de \$26 millones.

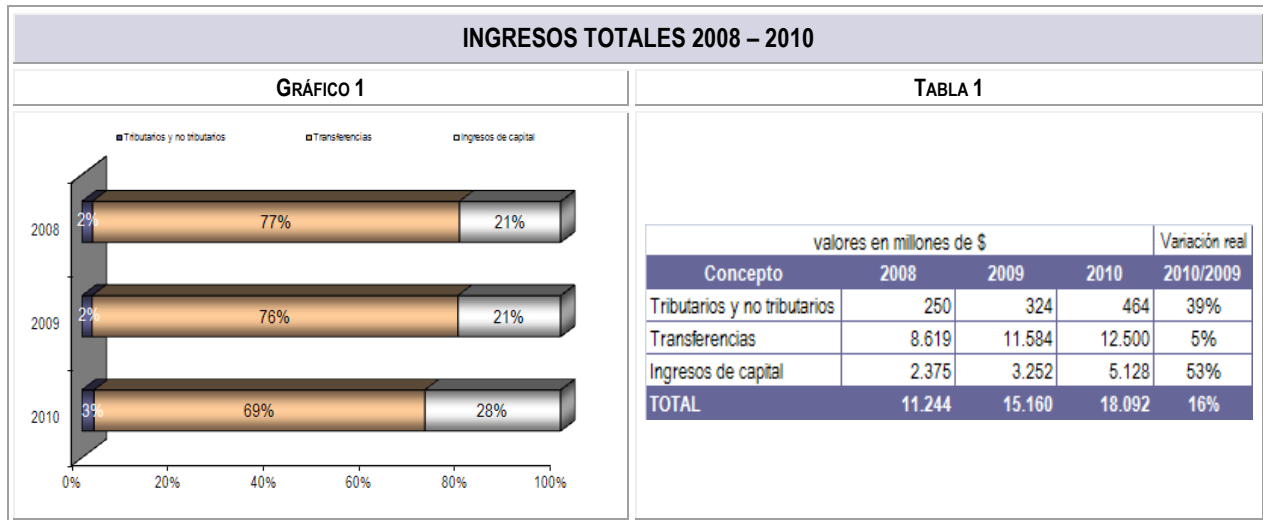
La nómina de pensionados es de 6 de los cuales 5 son de jubilación y 1 por sustitución.

III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

A. INGRESOS

Durante la vigencia fiscal 2010, el Municipio de Achí recaudó ingresos corrientes por \$12.964 millones, incorporó recursos del balance por \$2.846 millones, recursos que amparan reservas presupuestales por \$2.081 millones y otros recursos del balance por \$80 millones para un total en la ejecución de \$18.092 millones. Esta ejecución corresponde al 86% del presupuesto aprobado. En términos reales se observó una variación positiva del 16% frente a la vigencia anterior. De este valor, \$342 millones (2%) fueron tributarios, \$122 millones no tributarios (1%), \$12.500 millones (69%) transferencias y \$5.128 millones (28%) fueron ingresos de capital.

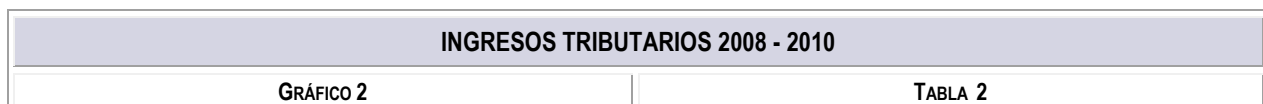
Para la vigencia 2010, los tributarios y no tributarios mostraron tendencia positiva en comparación con 2009, pues pasaron de \$324 millones a \$464 millones lo que representa un incremento del 39%. De igual forma crecieron las transferencias el 5% (de \$11.584 millones llegaron a \$12.500 millones) y los ingresos de capital el 53% (pasaron de \$3.252 millones a \$5.128 millones).



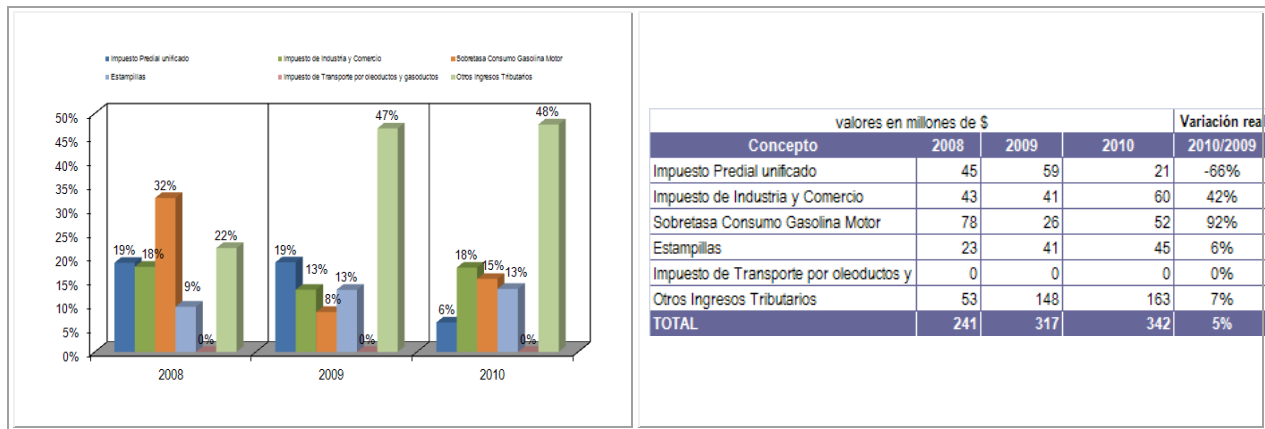
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De los ingresos tributarios, \$21 millones (6%) corresponde al impuesto predial, \$60 millones (18%) al impuesto de industria y comercio, \$45 millones (13%) a estampillas, \$52 millones (15%) a sobretasa a la gasolina, y \$163 millones (48%) son otros ingresos tributarios¹.

Dentro de éstos, solo el impuesto predial disminuyó 66%, mientras que el de industria y comercio, sobretasa a la gasolina, estampillas y otros crecieron en promedio más del 90%, mientras los impuestos de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina y otros ingresos tributarios crecieron en términos reales el 42%, 92%, 6% y 7% respectivamente.



¹ En el 96% corresponde a la Contribución sobre contrato de obra pública



Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2010/2009
	2008	2009	2010	
Impuesto Predial unificado	45	59	21	-66%
Impuesto de Industria y Comercio	43	41	60	42%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	78	26	52	92%
Estampillas	23	41	45	6%
Impuesto de Transporte por oleoductos y	0	0	0	0%
Otros Ingresos Tributarios	53	148	163	7%
TOTAL	241	317	342	5%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

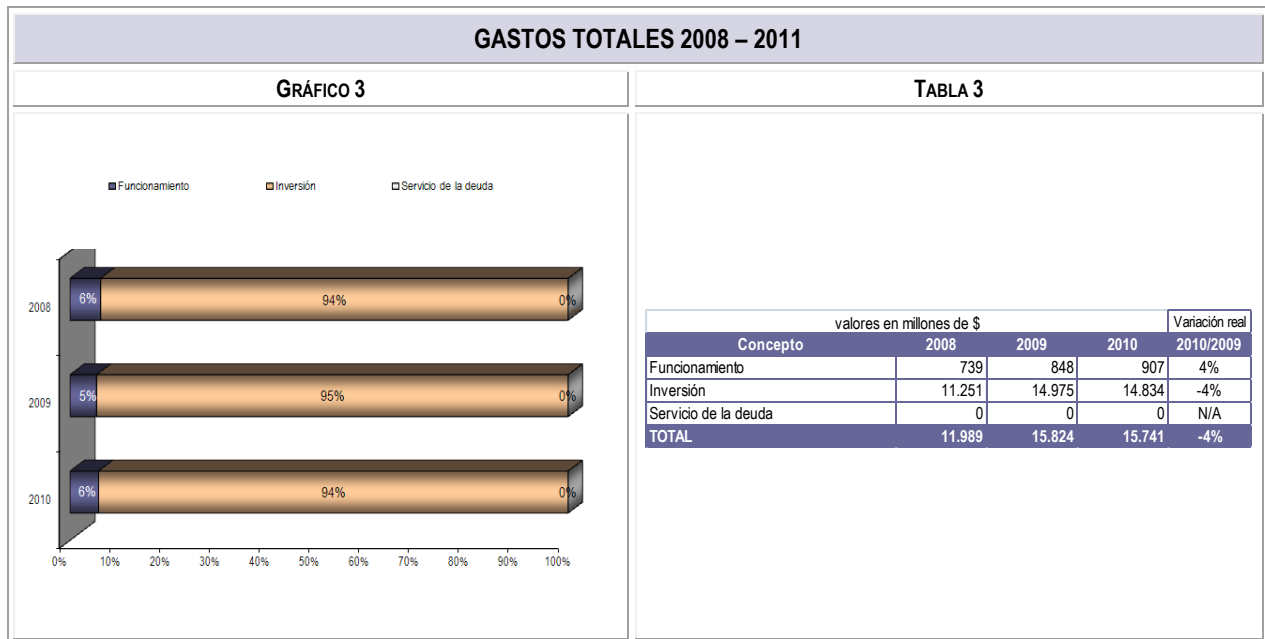
Los ingresos no tributarios crecieron significativamente pues pasaron de \$7 a \$122 millones, lo que significa un aumento en términos reales de 1.539%. Este comportamiento se explica principalmente por el registro de recaudos por venta de bienes y servicios de acueducto y aseo.

Las transferencias crecieron en un 5% (pasaron de \$11.584 millones a \$12.500 millones). El 99% de éstas provienen del orden nacional distribuidas en \$1.364 millones (11%) para funcionamiento y \$11.109 millones (89%) para inversión.

Los ingresos de capital, como ya se mencionó finalizaron con una variación positiva del 53% y están compuestos en el 57% (\$2.8546 millones) por recursos del Balance, 42% (\$2.081 millones) por recursos que amparan reservas presupuestales y 2% por otros recursos de capital. Para la vigencia 2010, el municipio no registra recaudo por rendimientos financieros, mientras que para la vigencia anterior se registraron \$28 millones por este concepto.

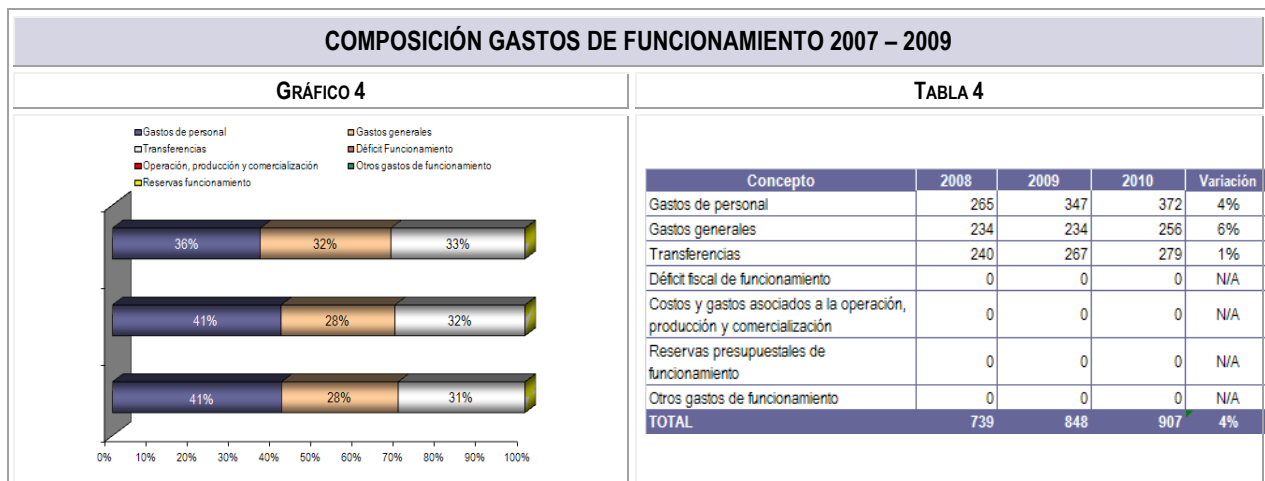
B. GASTOS

Durante la vigencia fiscal 2010 el Municipio de Achí comprometió gastos por \$15.741 millones con una ejecución del 75% frente al presupuesto aprobado. En términos reales los gastos totales disminuyeron el 4%. La mayor participación corresponde a los gastos de inversión (94%) seguidos por los de funcionamiento (6%). Al observar la variación real de estos dos tipos de gasto se observa que los primeros disminuyeron el 4%, mientras los segundos crecieron el 4%.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Dentro de los gastos de funcionamiento los gastos de personal siguen teniendo la mayor participación con el 41%, seguido por las transferencias con el 31% y los gastos generales con el 28%. Dentro de estos conceptos se observa que los generales fueron los de mayor crecimiento pues frente a la vigencia anterior fueron mayores en los 6%, seguidos por los gastos de personal con el 4%. Por otra parte las transferencias tuvieron una reducción del 1%.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Dentro de los gastos de inversión el 56% corresponde a gastos operativos en sectores sociales como remuneración al trabajo, prestaciones sociales y subsidios en los sectores de educación y salud, el 43% a formación bruta de capital y el 1% a déficit fiscal de inversión. Los primeros disminuyeron 26%, mientras la formación bruta de capital creció el 32%. El nivel de ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos presentó una reducción del 73% ya que durante la vigencia 2010.

GASTOS DE INVERSIÓN 2008 - 2011

GRÁFICO 5

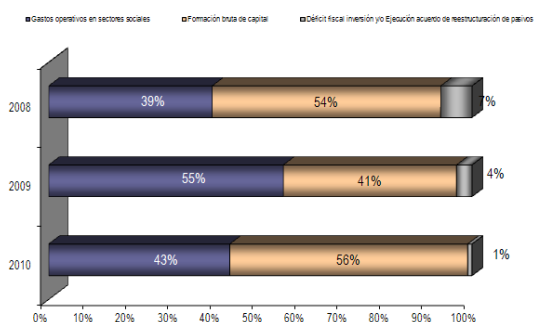


TABLA 5

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2010/2009
	2008	2009	2010	
Gastos operativos en sectores sociales	4.347	8.304	6.347	-26%
Formación bruta de capital	6.074	6.127	8.335	32%
Compromisos de la vigencia	4.864	4.652	4.830	1%
Reservas ejecutadas	1.210	1.475	3.505	130%
Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos	829	545	152	-73%
TOTAL	11.251	14.975	14.834	-4%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

C. BALANCE FINANCIERO

Al cierre de la vigencia fiscal 2010 el municipio de Achí presentó superávit presupuestal de \$2.351 millones. Excluyendo para propósitos del análisis los recursos del balance y los gastos por ejecución de reservas, se concluye que los gastos comprometidos por la entidad durante 2010 fueron superiores a los ingresos generados en la misma vigencia en \$928 millones.

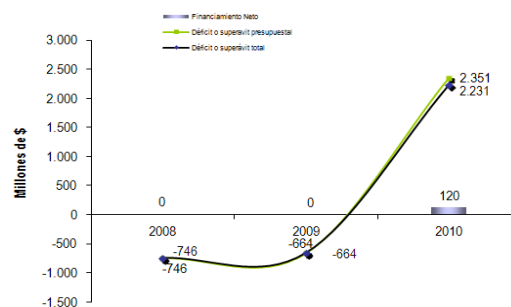
RESULTADOS BALANCE FINANCIERO 2009 – 2010

TABLA 6

Concepto	valores en millones de \$	
	2009	2010
Resultado balance corriente	2.756	5.711
Resultado balance de capital	-3.420	-3.479
Déficit o superávit total	-664	2.231
MAS		
Financiamiento Neto	0	120
Recursos del crédito neto	0	120
Resultado presupuestal	-664	2.351

RESULTADOS BALANCE FINANCIERO FINANCIAMIENTO NETO 2009 - 2010

GRÁFICO 6



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Parte de este déficit presupuestal se causa por la desfinanciación de más del 40% de las reservas presupuestales de la vigencia anterior, ya que fueron incorporados como parte de recursos del balance para amparar las reservas presupuestales \$2.081 millones, mientras la ejecución de las mismas muestra compromisos por \$3.505 millones. Esta situación, como en las últimas vigencias, se derivó de la no recepción de los recursos de Fosyga antes del 31 de diciembre de 2009 que amparaban las reservas presupuestales constituidas en el sector salud.

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

TABLA 7

valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010
Ingresos que amparan reservas	466	2.081
Gastos por ejecución de reservas	1.475	3.505
B. DÉFICIT-SUPERAVIT RESERVAS	-1.009	-1.423

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

D. DEUDA PÚBLICA

Al final de 2010 la entidad no posee saldos de deuda pública. Cabe mencionar que al inicio de la negociación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, la entidad territorial no poseía saldos de operaciones de crédito público ni ha adelantado trámite alguno para su contratación durante la ejecución del acuerdo.

E. DESCRIPCIÓN DE PASIVOS

La administración municipal informó que durante la vigencia 2010 fueron cancelados \$144 millones de los cuales el 100% fueron al grupo 2. De esta forma desde la firma del acuerdo de reestructuración en junio de 2005 se han realizado pagos por \$2.936 millones equivalentes al 71% del saldo inicial de acreencias reestructuradas.

En millones de \$

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2010	Saldo a 31/12/2010	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	232	0	12	220	220	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.518	109	176	3.451	2.453	998	71%
3	Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0%
4	Otros Acreedores	293	0	53	240	227	13	95%
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	13	0	0	13	13	0	100%
	Créditos litigiosos y contingencias	251	0	41	210	23	187	11%
	Total Acreencias	4.307	109	282	4.134	2.936	1.198	71%

Como se observa, al final de la vigencia 2010 el saldo pendiente por valor de \$1.198 millones se compone en el 83% por acreencias a favor del grupo 2, 1% con el grupo 4 y el resto (16%) es la estimación de pasivos contingentes.

El Municipio no presentó la información contable a la contaduría General de la Nación CGN, lo cual impidió realizar el análisis financiero de la entidad territorial.

F. SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

El Municipio no registró la información del cierre fiscal de la vigencia 2010 al Formato Único Territorial, ni al comité de vigilancia del Acuerdo de reestructuración de pasivos de manera oportuna.

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En 2009, la relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación del nivel central del municipio se ubicó en el 46%. Este cumple el límite ordenados en el artículo 6° de la ley 617 de 2000 para municipios de categoría sexta.

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL 2008 - 2009			
TABLA 11			
valores en millones de \$			
Concepto	2009	2010	Variación Real 2009/2010
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	1.339	1.608	16,4%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	659	733	7,8%
3. Relación GF/ICLD	49%	46%	-10,4%
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	-3,1%
5. Diferencia	-31%	-34%	

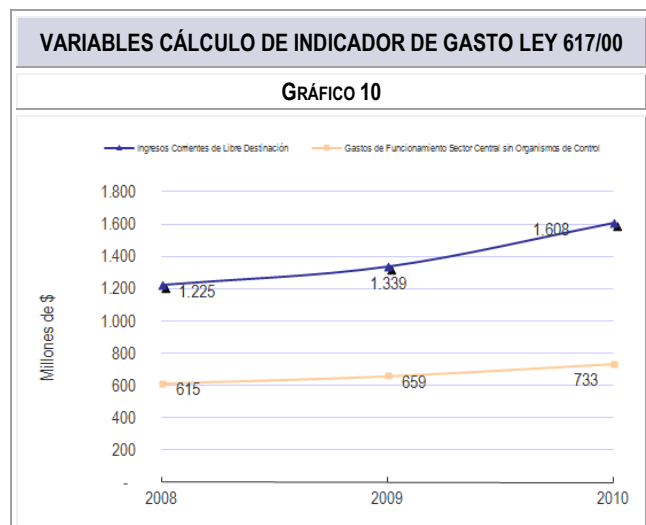
^{1/} Excluye las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.
^{2/} Excluye aportes al FONPET, gastos de la Personería y Concejo

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En relación a las metas previstas en el escenario financiero que hace parte integral del acuerdo de reestructuración se observa que los ingresos corrientes de libre destinación muestran una ejecución equivalente al 149% del valor proyectado y crecieron el 16% real respecto a los recaudos de 2009. En cuanto a los gastos de funcionamiento del nivel central se observa una ejecución correspondiente al 126% de la proyección prevista para esa vigencia, mientras el nivel de gasto de los organismos de control equivale al 92% del compromiso pactado en el acuerdo de reestructuración. Al comparar el total de los gastos de funcionamiento con la vigencia anterior sin organismos de control se observa un crecimiento real del 8%

Con estas cifras, el indicador de gasto de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación alcanzó el 56% incluyendo los organismos de control, lo que permitió cumplir adecuadamente con la programación de pagos y las provisiones previstas en el acuerdo de reestructuración financiadas con ingresos corrientes de libre destinación.

En los gastos del Concejo se observa que los \$111 millones ejecutados corresponden al límite establecido en los artículos 10 y 20 de la Ley 617 de 2000. Cabe mencionar que frente a la vigencia 2009 el gasto de la corporación administrativa mostró un crecimiento mayor pues los límites de sesiones se llevaron al máximo permitido legalmente luego de que desde 2005 el número de sesiones estuviera disminuido por voluntad del acuerdo de reestructuración de pasivos.



GASTOS DE PERSONERIA 2007 - 2008			GASTOS DE CONCEJO 2007 - 2008		
TABLA 12			TABLA 13		
valores en millones de \$			valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010	Concepto	2009	2010
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	65	59	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	84	111
2. Límite establecido por la Ley 617	75	77	2. Límite establecido por la Ley 617	93	112
3. Diferencia	-9	-18	Remuneración Concejales	73	88
^{1/} Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 716 de 2001 (Art. 17)			Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	20	24
			3. Diferencia	-9	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de la Personería alcanzaron \$59 millones, monto inferior en \$18 millones al límite máximo permitido legalmente para municipios de categoría sexta (150 SMLMV)

B. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

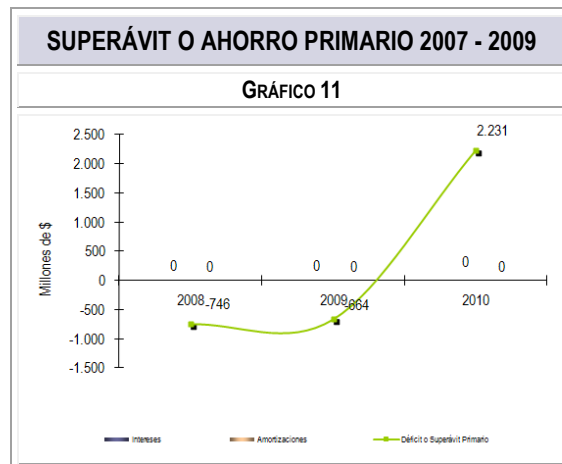
El municipio muestra capacidad de endeudamiento en los términos de las Leyes 358 de 1997 y 795 y 819 de 2003. Al efectuar un análisis más realista de la capacidad de pago, incluyendo el saldo a diciembre 31 de 2010 de los pasivos reestructurados por \$1.197 millones, y excluyendo los recursos del balance por tratarse de recursos de superávit de vigencias anteriores que no tienen un carácter recurrente, o de recursos del SGP de destinación específica para salud y educación, su indicador de sostenibilidad permanece en semáforo verde. El perfeccionamiento de nuevos pasivos contingentes especialmente de demandas y litigios podría presionar la capacidad de pago de la entidad territorial. A la fecha no se cuenta con la estimación de dichos pasivos lo que genera mayor incertidumbre.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2009		
TABLA 14		
valores en millones de \$		
Concepto	Ley 358/97	Capacidad real de pago
1. Ingresos corrientes	7.963	5.022
2. Gastos de funcionamiento	1.458	1.458
Gastos Recurrentes	0	252
3. Ahorro operacional (1-2)	6.505	3.564
4. Pasivo diferente a financiero	0	1.197
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	0	1.197
6. Intereses de la deuda	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	0%	24%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Teniendo en cuenta que el municipio de Achí ejecuta actualmente un acuerdo de reestructuración de pasivos debe considerarse el contenido del mismo, el cual dispone que la entidad territorial no podrá realizar operaciones de crédito público de corto y largo plazo ni operaciones de manejo de la deuda, sin el consentimiento previo del comité de vigilancia y sin la previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tal como lo prevé el numeral 6° del artículo 58 de la Ley 550 de 1999.

En cuanto al balance primario, al corte de diciembre 30 de 2009, finalizó positivo en \$2.231 millones.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

C. PROVISIÓN PENSIONAL

Según lo establecido en el numeral 7 del Artículo 2 de la ley 549 de 1999, los municipios deben transferir al Fondo Nacional de Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales –FONPET- el 15% de los ingresos producto de la enajenación al sector privado de acciones o activos. La ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2010 no evidencia el ingreso de recursos por la venta de ningún activo.

El reporte² del FONPET acerca del pasivo pensional de la administración municipal, registra que, a 31 de diciembre de 2010, dicho pasivo ascendió a \$64.263 millones. Ese valor es superior en un 18% al valor del mismo pasivo registrado a 31 de diciembre de la vigencia 2009 (es decir, \$54.449 millones). El incremento registrado disminuyó el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional de 9.46% en 2009 a 9.14% en 2010. En lo que respecta a los aportes efectuados por el departamento al FONPET, el reporte registra que a diciembre de 2010, los mismos, ascendieron a \$5.873 millones.

V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

Con base en la información reportada a la Contaduría General de la Nación, existe una entidad descentralizada del orden municipal que corresponde a la ESE Hospital Local de San José de Achí.

BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES							
TABLA 16							
valores en millones de \$							
Sector Económico	Nombre de la Entidad	Tipo de Entidad	Ingresos	Gastos	Déficit o Superávit Fiscal	% Ingresos Corrientes Administración Central	
Salud	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ DE ACHÍ	ESE	2.713	3.261	-548	20,9%	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

² El reporte citado en el presente informe es el que genera la página Web del Fondo Nacional de Pensiones Territoriales (FONPET).

Frente al cierre de la vigencia fiscal 2010, esta Empresa Social del Estado del sector salud registra déficit presupuestal de \$548 millones, resultado similar al observado al final de la vigencia anterior. Los ingresos para el periodo analizado fueron de \$2.713 millones, frente a gastos ejecutados por \$3.261 millones.

PRINCIPALES RESULTADOS FISCALES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS						
TABLA 17						
valores en millones de \$						
Nombre de la entidad	Transferencias / recursos propios	Saldo deuda / ingresos propios	Análisis de Liquidez			Pasivos contingentes
			Capital de trabajo = activo corriente - pasivo corriente	Activo corriente / pasivo corriente	Activos líquidos / pasivos corrientes	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ DE ACHÍ	0,00	0,00	-672	0,01	0,01	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los estados financieros de la ESE muestran que el capital de trabajo es negativo en \$672 millones, es decir que los activos corrientes no son suficientes para cubrir los pasivos corrientes. El análisis de liquidez refleja la existencia de tan sólo \$0,01 en activos líquidos por cada pasivo corriente, lo cual sigue reflejando como en años anteriores problemas de liquidez en la entidad territorial.

VI. RIESGOS FINANCIEROS

A. PASIVOS CONTINGENTES

- ✓ En relación con la depuración de obligaciones clasificadas como contingentes en cada uno de los grupos de acreedores y que deben ser canceladas en el marco del Acuerdo de reestructuración de pasivos:

Durante la vigencia 2010 y en los comités realizados se insistió a la entidad territorial en la necesidad e importancia de finiquitar el proceso de depuración contable de las obligaciones clasificadas como contingentes al inicio de la negociación, las cuales si se acredita la existencia y exigibilidad, deben ser canceladas de conformidad con las condiciones pactadas en el Acuerdo, se recomendó a la administración municipal finiquitar el proceso de depuración, teniendo en cuenta las directrices trazadas por la Contaduría General de la Nación, en la Resolución No. 357 de 2008, adelantando para el efecto todas las actuaciones administrativas tendientes a determinar la existencia y exigibilidad de esas obligaciones. Una vez se tengan los documentos que acrediten la existencia y exigibilidad, deberá a través del Comité de Sostenibilidad Contable, expedir los actos administrativos que resuelvan cuales de esas obligaciones serán canceladas por reunir los requisitos legales para el efecto, y cuales se darán de baja de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 357 y en las normas de contabilidad pública que deben acatar las entidades públicas.

- ✓ En relación con el pago de obligaciones contenidas en sentencias judiciales dentro del proceso de reestructuración de pasivos

Durante la vigencia 2010 y en los comités de vigilancia del Acuerdo realizados, se reiteró a la administración municipal que en aplicación del numeral 8 del artículo 34 de la Ley 550 de 1.999, todas las obligaciones se

atenderán con sujeción a lo dispuesto en el acuerdo, y quedarán sujetas a lo que se establezca en él en cuanto a rebajas, disminución de intereses y concesión de plazos o prórrogas, aun sin el voto favorable del respectivo acreedor, salvo las excepciones expresamente previstas en esa ley en relación con obligaciones contraídas con trabajadores, pensionados, la DIAN, los titulares de otras acreencias fiscales o las entidades de seguridad social.

Adicionalmente, se reiteró que en aplicación del principio de igualdad que debe existir entre todos los acreedores que hacen parte del Acuerdo de reestructuración, las obligaciones reestructuradas, incluidas las incorporadas en sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas, así como los créditos litigiosos una vez ejecutoriada la sentencia judicial o laudo arbitral que los haya reconocido, deberán cancelarse de conformidad con las reglas previstas en el acuerdo de reestructuración suscrito entre la entidad territorial y sus acreedores de acuerdo con el orden de prelación convenido y sin ningún tipo de remuneración o sanción.

B. RIESGOS ORIGINADOS EN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Se advierte el riesgo que para el municipio genera la dinámica financiera del sector descentralizado, especialmente por el déficit causado por la ESE Hospital Local de San José de Achí, durante las últimas vigencias.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al cierre de la vigencia fiscal 2010 el municipio de Achí, a diferencia de la vigencia anterior presentó superávit presupuestal de \$2.351 millones. Excluyendo para propósitos del análisis los recursos del balance y los gastos por ejecución de reservas, se concluye que los gastos comprometidos por la entidad durante 2010 fueron superiores a los ingresos generados en la misma vigencia en \$928 millones.

Al evaluar el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal dispuestas en la Ley 617 de 2000, se observó que durante 2008, los límites de gasto de la Personería, del Concejo y del sector central estuvieron dentro de los límites autorizados.

La administración municipal informó que durante la vigencia 2010 fueron cancelados \$144 millones de los cuales el 100% fueron al grupo 2. De esta forma desde la firma del acuerdo de reestructuración en junio de 2005 se han realizado pagos por \$2.936 millones equivalentes al 71% del saldo inicial de acreencias reestructuradas. Como se observa, al final de la vigencia 2010 el saldo pendiente por valor de \$1.198 millones se compone en el 83% por acreencias a favor del grupo 2, 1% con el grupo 4 y el resto (16%) es la estimación de pasivos contingentes. En relación con la ejecución del Acuerdo el Municipio no ha llevado a cabo la depuración de las acreencias reestructuradas y pendientes de pago que pertenecen al grupo 2 de acreedores, lo cual se evidenció en los pocos pagos realizados durante la vigencia 2010.

En los últimos informes realizados se ha advertido sobre los resultados financieros deficitarios de la ESE Municipal, situación que no solo ha sido recurrente en las últimas vigencias, si no que dicho déficit se ha incrementado de una vigencia a otra.

El Municipio de Achí presentó deficiencias en la presentación de la información de cierre de la vigencia 2010, pues no reportó la información de cierre fiscal, ni la información contable. Si bien la entidad se ha caracterizado por el cumplimiento en la presentación de los informes de vigencia anteriores, con este nuevo panorama evidenciado para la información de 2010, en la reuniones del comité de vigilancia realizadas en a principios de 2011 se llamó la atención frente a la responsabilidad en el posible deterioro administrativo que pudiera darse, pues se encontró que los requerimientos de información tampoco han sido presentados de forma oportuna.

MUNICIPIO DE ACHÍ
VIGENCIA 2010

Balance Financiero - Valores en Millones de Pesos	
CONCEPTOS	2010
INGRESOS (sin financiación)	17972
INGRESOS CORRIENTES	12964
TRIBUTARIOS	342
NO TRIBUTARIOS	122
TRANSFERENCIAS	12500
GASTOS (sin financiación)	15741
GASTOS CORRIENTES	7254
FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	907
FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	0
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	6347
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	0
BALANCE CORRIENTE	5711
INGRESOS DE CAPITAL	5008
GASTOS DE CAPITAL	8487
BALANCE DE CAPITAL	-3479
BALANCE TOTAL	2231
FINANCIACIÓN	120
CRÉDITO NETO	120
Desembolsos	120
Amortizaciones	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	18092
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	15741
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	2351